



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 3275/26 -

BUENOS AIRES, 15 ABR 2026

VISTO la Resolución (CD) 1536/24; la Resolución (D) 9999/25; el dictamen de la Evaluadora Interna de Planes de Trabajos de Becas de Inicio 2025-2026 en el marco de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) en el EX-2026-01521537- -UBA-DTME#SADM\_FDER; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución (CD) 1536/24 aprobó la convocatoria de las Becas de Inicio DeCyT 2025-2026;

Que la Secretaría de Investigación realizó dicha convocatoria y fueron recibidas ocho (8) postulaciones para Becas de Inicio;

Que a propuesta de la Secretaría de Investigación, mediante Resolución 9999/25 el Decano de la Facultad de Derecho designó como evaluadora de los planes de trabajo de Becas de Inicio a la Dra. Leticia Vita;

Que la Dra. Leticia Vita realizó la evaluación de los planes de trabajo de Becas de Inicio teniendo en cuenta, además de la propuesta, el promedio general, las materias rendidas y las actividades académicas de las/os candidatas/os;

Que todos los/as estudiantes cumplieron con los requisitos de fondo y de forma exigidos por el reglamento;

Que la Secretaría de Investigación eleva el listado de las/os becarias/os de inicio 2021-2022 que considera -conforme a las evaluaciones realizadas y teniendo en cuenta las notas recibidas- que deberían acreditarse y financiarse en el marco de la presente programación 2020-2022;

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 14 de abril de 2026.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Acreditar, a partir del 1 de diciembre de 2025 y con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2026, las Becas de Inicio que se detallan en el Anexo I, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Secretaría de Administración, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO



**ANEXO I**

Listado de becarias/os de inicio seleccionadas/os

| <b>Becario/a</b>          | <b>Director/a</b>        |
|---------------------------|--------------------------|
| Cruz, Santiago            | Sánchez, Ricardo Mario   |
| De Julio Aguiar, Martina  | Ulanovsky, Agustín       |
| Delgadillo, Matías Javier | Lafferriere, Nicolás     |
| Delgado, Ignacio Agustin  | Miranda, Julio Gonzalo   |
| Gerbasi, Emilia           | Brodsky, Jonathan        |
| Majluf Capilla, Lucia     | López Warriner, Santiago |
| Misraji, Raquel Noemí     | Ibarra, Elina            |
| Rocha Pereyra, Sofía      | Perícóla, Alejandra      |

  
CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo